

COMUNICACIONES OFICIALES RECIBIDAS Y ENVIADAS

Artículos 4.2.6 y 4.2.7 – Acuerdo 001 de 2024
AGN



RECIBIDAS

Toda comunicación que ingrese:

- ✓ Por cualquier canal.
- ✓ Incluso a correos institucionales.

Debe:

- ✓ Remitirse a Ventanilla Única.
- ✓ Radicarse con anexos.
- ✓ Verificar datos de contacto.

Si es anónima → Debe radicarse y atenderse conforme a Ley 1755 de 2015.



ENVIADAS

- ✓ Deben tener número consecutivo único de salida.
- ✓ Debe registrarse fecha y hora de envío.
- ✓ Deben ser controladas por Ventanilla Única o herramienta tecnológica.

Si no puede entregarse → Debe reiniciarse el trámite

UGDA

Unidad de Gestión Documental y Archivo
Universidad de Nariño

The background features several decorative elements: a large green arrow-like shape in the top-left corner, a cluster of blue dots in the top-right corner, a smaller blue dot cluster in the bottom-left corner, and a green arrow-like shape in the bottom-right corner. The main text is centered in a bold, dark green font.

UGDA

Unidad de Gestión Documental y Archivo
Universidad de Nariño